

ANUNCIO

En relación con la Convocatoria y Bases específicas para la provisión de 1 plaza de cometidos especiales C1, puesto de trabajo de **Técnico/a de Animación Sociocultural (TASC)**, reservada a turno de promoción interna, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 09 de octubre de 2026, por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la bolsa de trabajo resultante del proceso selectivo de la Convocatoria para la provisión de una plaza de Cometidos Especiales C1, Puesto de Trabajo de Técnico/a de Animación Sociocultural, reservadas al turno de promoción interna, formada por los siguientes aspirantes y orden:

Nº ENVIOS	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACION OPOSICIÓN	PUNTUACION CONCURSO	TOTAL
1	GARCIA	TOBIAS	MARIA JESUS	42,6	28,21	70,81
2	PEREZ	GARCIA	FERNANDO JESUS	33,62	30,8	64,42
3	VASCO	MARTIN	EDUARDO JOSE	31	33,03	64,03

SEGUNDO: Esta bolsa tendrá por objeto cubrir las necesidades de personal, según establece el Procedimiento de cobertura de puestos de trabajo vacantes por personal interno, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de mayo 2021 y posterior modificación de fecha 26 de julio de 2022.

TERCERO: Esta bolsa de trabajo anula todas las anteriores que existan en este Ayuntamiento correspondientes a Técnico/a de Animación Sociocultural para aquellos supuestos incluidos en el Procedimiento de cobertura de puestos de trabajo vacantes por personal interno que requieran selección. Asimismo, será sustituida por cualquier otra posterior que convoque en relación con estos supuestos y, en todo caso, deberá ser sustituida por una nueva bolsa en el plazo de 2 años desde la fecha de la resolución que la apruebe, prorrogable por 1 más, mediante Resolución del órgano competente.

CUARTO: Publicar el contenido de la Resolución que se dicte en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión”.

En Alcorcón, a la fecha de firma

